



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 45 SALIDA

# A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

El pasado 8 de enero la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía contestaba oficialmente a Ismael Sánchez, parlamentario andaluz de Adelante, que los trámites para la construcción de un nuevo centro de salud en el Distrito Cerro-Amate se encontraban paralizados "al no tenerse constancia de la existencia de redes de infraestructura que den servicio a la parcela citada". Añadía la Consejería que "por ello, se solicitó al Ayuntamiento de Sevilla, mediante escrito de fecha 26/02/2019, información acerca del trazado, dimensiones, características y posibles puntos de acometida de las instalaciones de saneamiento, abastecimiento de agua, telefonía, alumbrado y suministro eléctrico". No obstante, según la respuesta oficial de la Consejería, "no se ha recibido aún respuesta del Ayuntamiento y, una vez se reciba y analice, podremos informar sobre la idoneidad de los terrenos".

Los terrenos en cuestión a los que se refería la pregunta del parlamentario son una parcela de titularidad municipal que, ubicada en la calle Potosí, el Ayuntamiento decidió en julio de 2018 desadscribir del Instituto Municipal de Deportes, para ceder así la propiedad para que la Junta construyera el equipamiento. Se trataba así de dar respuesta a una de las exigencias más reiteradas por partes de las asociaciones vecinales del Distrito Cerro-Amate, que denuncian el deterioro del actual centro de salud y su incapacidad para prestar la asistencia sanitaria que necesitan sus vecinos y vecinas. Sin embargo, y según se trasluce de la respuesta oficial de la Consejería de Salud y Familias, todo el proceso lleva paralizado desde hace al menos 16 meses.

Nuestro Grupo Municipal pudo tener acceso al expediente y no constaba que haya habido respuesta oficial a la solicitud de información que realizó la Junta de Andalucía.

Las políticas del PSOE en la Junta de Andalucía acabaron por degradar nuestra Sanidad Pública, pero ahora el trifachito, que piensa que la Salud debe ser un privilegio y no un derecho, pretende desmantelarla directamente. Un claro ejemplo es lo que está sucediendo con el centro de salud del Cerro del Águila, la inacción del gobierno de Juan

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Qmlw7qfEcEjzKjTmoZXRBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 12:31:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qmlw7qfEcEjzKjTmoZXRBA==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Espadas y la vocación del actual gobierno de la Junta están detrás de que este proyecto lleve más de un año paralizado.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

#### **PREGUNTAS**

- ¿Se ha respondido ya al gobierno autonómico con la información que requería la Consejería de Salud acerca del trazado, dimensiones, características y posibles puntos de acometida de las instalaciones de saneamiento, abastecimiento de agua, telefonía, alumbrado y suministro eléctrico?
- ¿Qué gestiones ha hecho el Ayuntamiento de Sevilla desde julio de 2018 para conseguir que se construya en nuevo Centro de Salud en el Cerro del Águila?
- ¿Qué pasos queda para que se ceda finalmente dicho suelo al Servicio Público de Salud?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Qmlw7qfEcEjzKjTmoZXRBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 12:31:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qmlw7qfEcEjzKjTmoZXRBA==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Junio-20

**Grupo Adelante Sevilla** 

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.62

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

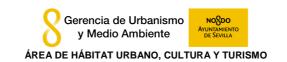
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	EBQYjZ8vR2bBWGKD5jrPrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	23/07/2020 10:00:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBQYjZ8vR2bBWGKD5jrPrg==		





## RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

**GRUPO POLÍTICO**: ADELANTE SEVILLA

Fecha: JUNIO 2020

**Nº. Orden día**: 4.62

### PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Nuevo Centro de Salud en el Cerro del Águila (c/ Potosí)

- ¿Se ha respondido con la información que quería la Consejería de Salud acerca del trazado, dimensiones, características y posibles puntos de acometida de las redes de infraestructuras?
- ¿Qué gestiones ha hecho el Ayuntamiento desde julio de 2018 para conseguir que se construya el centro de salud?
- ¿Qué pasos queda para que se ceda finalmente dicho suelo al Servicio Público de Salud?

#### **RESPUESTA:**

La parcela sobre la que se construirá el futuro Centro de Salud se ubica en la calle Potosí, estando la misma incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento, por lo que todas las gestiones en relación al mismo se han llevado a cabo por el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento.

Como antecedentes nos consta que el 13 de julio de 2018, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla acordó la afectación de la parcela mediante mutación demanial externa al Servicio Público de Salud.

Por otra parte y en relación con la información solicitada por la Consejería de Salud relativa a las infraestructuras que afectan a la parcela, el pasado mes de enero de 2020, el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento nos remitió la petición efectuada por el Jefe de Servicio de Proyectos y Obras del Servicio Andaluz de Salud en el que se interesaba por el estado de las redes de infraestructuras y servicios de la parcela.

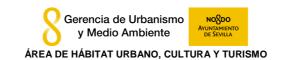
Al día siguiente de recibir la petición, la información solicitada fue remitida mediante correo electrónico de la Dirección Técnica al Servicio de Patrimonio, a quien correspondía su traslado al peticionario.

Por otra parte indicar que, desde nuestra perspectiva técnica, tras el acuerdo patrimonial de Julio de 2018 no existe ningún tipo de inconveniente urbanístico en que se presente el proyecto al trámite de licencia de obra ya que la misma se otorga sólo con la presentación de un proyecto básico, no siendo precisa la presentación de un proyecto de ejecución en esta fase del trámite. El resto de cuestiones propias de la definición constructiva de la obra (estructuras, instalaciones, mediciones y presupuestos, etc) se puede integrar en el citado proyecto de ejecución con posterioridad a la obtención de la licencia.

En este sentido precisar que si bien en todo momento se ha facilitado la información de infraestructuras y otras solicitadas por el Servicio de Salud, estos trámites con empresas de servicios y otras cuestiones relacionadas con información de infraestructuras podrían haberse compatibilizado perfectamente con el trámite de obtención de licencia de obra y posterior

Código Seguro De Verificación:	QgoffLpHnZdmDV8FIyqugA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	20/07/2020 10:57:25
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	14/07/2020 14:19:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/gode/OgoffInHnZdmDV8FIvgggA==		





presentación del proyecto de ejecución, metodología que suele ser la que los promotores realizan habitualmente en la tramitación de proyectos de edificación en el servicio de licencias urbanísticas.

### **Director Técnico**

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

VºBº El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	QgoffLpHnZdmDV8FIyqugA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	20/07/2020 10:57:25
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	14/07/2020 14:19:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QgoffLpHnZdmDV8FIyqugA==		

